

Ficha Técnica: Sistema Fiscal
Curso 2024/2025

Asignatura

Nombre Asignatura	Sistema Fiscal
Código	100222024
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Administración y Dirección de Empresas (Plan 2022)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	2

Datos Generales

► PROFESORADO

Alfonso Puyol

Gabriel Robledo

► CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

Se precisan conocimientos jurídicos y contables básicos.

► OBJETIVOS TEÓRICOS

Estudio de los conceptos básicos del sistema fiscal español y de la configuración actual de los principales impuestos en España, teoría y aplicación

Conocer la realidad actual de los impuestos en el Sector Público español como un elemento del entorno de los agentes económicos a tener en cuenta en su toma de decisiones.

Comprende y sabe aplicar los conceptos tributarios básicos.

- Sabe diferenciar y clasificar las figuras impositivas que conforman el sistema fiscal español.
- Conoce y cuantifica las obligaciones tributarias básicas que se derivan del ejercicio de una actividad económica y valora sus consecuencias

► OBJETIVOS PRÁCTICOS

- Aplica a la práctica los conocimientos adquiridos sobre el funcionamiento de los tres impuestos objeto de un análisis más profundo: IRPF, el IS y el IVA.
- Sabe liquidar parcialmente el IRPF, el IVA y el Impuesto sobre Sociedades respecto de las operaciones más comunes del ámbito fiscal empresarial.
- Se inicia en el uso de herramientas de planificación fiscal empresarial.
- Comprende y sabe aplicar los conceptos tributarios básicos.
- Sabe diferenciar y clasificar las figuras impositivas que conforman el sistema fiscal español.
- Conoce y cuantifica las obligaciones tributarias básicas que se derivan del ejercicio de una actividad económica y valora sus consecuencias fundamentales desde el punto de vista tributario.

► COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Adquirir una base de conocimientos sólida y relevante sobre las disciplinas científicas que concurren en las ciencias sociales.

CG2 - Capacidad de analizar información y datos provenientes de fuentes diversas para hacer un análisis crítico y un correcto diagnóstico.

CG3 - Capacidad para la resolución de problemas y toma de decisiones aplicando adecuadamente las técnicas pertinentes de análisis de datos.

CG4 - Capacidad para liderar de manera positiva personas y equipos de trabajo que impulsen proyectos innovadores.

CG5 - Desarrollar habilidades interpersonales que refuercen el trabajo autónomo.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

TRANSVERSALES

CT1 - Desarrollar el pensamiento crítico propio del espíritu universitario, así como la capacidad de analizar, argumentar e interpretar datos relevantes y complejos para poder integrarlos de manera sólida y solvente en la toma de decisiones.

CT3 - Desarrollar las actitudes necesarias para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, incorporando aquellos valores que representan el esfuerzo, la generosidad y el respeto, junto con el compromiso para realizar un trabajo de calidad, que tiene la búsqueda de la verdad como horizonte.

CT2 - Utilizar con rigor y precisión el lenguaje oral y escrito, siendo capaz de transmitir información a un público tanto especializado como no especializado, teniendo en cuenta los diferentes contextos.

CT4 - Aplicar los conocimientos a la práctica. Saber utilizar los conocimientos adquiridos en la consecución de un objetivo concreto, por ejemplo, la resolución de un ejercicio o la discusión de un caso práctico.

CT5 - Desarrollar una conciencia de la inviolabilidad de los Derechos Humanos, basada en el respeto a la dignidad de la persona que fomenta la responsabilidad social, la solidaridad, la sostenibilidad ambiental, la no discriminación y la búsqueda del bien común como servicio a la sociedad.

ESPECÍFICAS

CE1 - Comprender las características del mercado, y del entorno económico y empresarial para saber gestionar y administrar una organización.

CE2 - Comprender los fundamentos de la dirección estratégica y la dirección de proyectos para aplicarlos en las organizaciones mediante planes de acción que mejoren sus ventajas competitivas.

CE6 - Distinguir las fuentes de información económica relevantes y su contenido para la toma de decisiones empresariales.

CE10 - Identificar las principales implicaciones jurídicas de las actividades económicas, para no poner en riesgo los fines perseguidos por la empresa.

CE11 - Explicar y valorar los desafíos planteados por internet y las nuevas tecnologías a la sociedad en general y a la empresa en particular.

CE13 - Comprender los principales rasgos del liderazgo que permiten impulsar los valores de las empresas e instituciones

CE14 - Entender el impacto que tienen las diferentes culturas y civilizaciones en el desarrollo económico y el progreso humano.

CE15 - Reconocer las principales características del ser y del obrar de los individuos (sociabilidad, autonomía, responsabilidad, dignidad, libertad, etc.) para apreciar su influencia en el funcionamiento de las organizaciones.

CE16 - Comprender los principios básicos que deben regir las relaciones humanas para delimitar las potencialidades y los riesgos de la gestión de personas.

CE17 - Fomentar la creatividad y la innovación disruptiva en el ámbito empresarial a través de actividades basadas en experiencias estéticas.

CE18 - Descubrir los comportamientos divergentes e innovadores que impulsan los cambios sociales.

CE19 - Distinguir los principales rasgos de la sociedad digital para anticipar los cambios en las formas de trabajo y en los nuevos modelos económicos

► CONTENIDO DEL PROGRAMA

Introducción al Sistema Fiscal,

Impuesto sobre la renta de sociedades

IRPF

Impuesto sobre la Renta de No Residentes

Impuesto sobre el Valor Añadido

Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

► ACTIVIDADES FORMATIVAS

Denominación
Clases Teóricas: permitirán al estudiante conocer en profundidad los contenidos del módulo para reflexionar sobre los mismos y debatir sobre ellos con el/la profesor/a y con el resto de compañeros/as. Esta actividad se realizará con la presencia del profesor.
Clases Prácticas: permitirán al estudiante conocer en profundidad los contenidos del módulo para reflexionar sobre los mismos y debatir sobre ellos con el/la profesor/a y con el resto de compañeros/as. Esta actividad se realizará con la presencia del profesor.
Tutorías personalizadas o en grupo, donde los estudiantes podrán poner en común con el profesor/a aquellas dudas, preguntas que le hayan surgido a lo largo del resto de actividades formativas o bien, contenidos o temas de discusión sobre lo que desee profundizar. Esta actividad se realizará con la presencia del profesor.
Actividades de evaluación: exámenes, exposiciones en clase que permitirán al estudiante y al profesor medir las competencias adquiridas en el módulo. Esta actividad se realizará con la presencia del profesor.
Elaboración de trabajos en grupo e individuales: los estudiantes trabajarán fuera del aula en los casos, ejercicios, etc. propuestos por el profesor. Esta actividad le permitirá acceder a las diferentes fuentes bibliográficas y bases de datos que ofrece la biblioteca. Esta actividad se realizará sin la presencia del profesor.
Horas de estudio que permitirán al estudiante aprender los conceptos básicos del módulo. Esta actividad se realizará sin la presencia del profesor.

► CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación de la Convocatoria Ordinaria

El profesor evaluará a cada estudiante a partir de una nota de evaluación continua y de la nota del examen final realizado al final del curso en convocatoria ordinaria.

Los criterios que se aplican son los siguientes:

- Evaluación Continua: 40%
- Asistencia y participación activa: 10%
- Actividades individuales o grupales realizadas dentro o fuera del aula: 30%
- Exámen Final: 60% (necesario tener mínimo un 4 para tener en consideración la evaluación continua)

Para poder ponderar los elementos detallados en la evaluación del alumno deberá tener una calificación de al menos 4 en el examen final. En caso de no obtener esta nota mínima la calificación de la asignatura será la obtenida en el examen final.

La asistencia a las clases es requisito imprescindible para el seguimiento y consecución de las competencias y resultados de aprendizaje de la asignatura. Aquellos alumnos que no hayan asistido al menos al 80% de las sesiones perderán el 10% correspondiente a la Asistencia y participación activa de la evaluación continua.

Criterios de evaluación de alumnos a partir de la 2ª Matrícula y con dispensa académica. Convocatoria Ordinaria

En el caso de los alumnos de 2ª matrícula y sucesivas, el criterio de asistencia y participación se suprime.

El alumno será evaluado con los siguiente parámetros en convocatoria ordinaria:

- Evaluación continua (40%): Actividades individuales realizadas dentro o fuera de clase planificadas e informadas a los alumnos con la suficiente antelación.
- Examen final (60%) (necesario tener mínimo un 4) para tener en consideración la evaluación continua)

En cualquiera de los casos, es responsabilidad del alumno el seguimiento de la asignatura, así como de los aspectos que componen su evaluación.

Criterios de evaluación de la Convocatoria Extraordinaria

Aplica tanto a alumnos de 1ª matrícula como alumnos en segunda matrícula o sucesivas y alumnos con dispensa académica.

El profesor evaluará a cada estudiante a partir de una nota de evaluación continua y de la nota del examen final realizado en convocatoria extraordinaria.

Los criterios que se aplican son los siguientes:

- En caso de tener la evaluación continua aprobada (mayor o igual que 5), se aplicarán los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria, manteniéndose la nota ya obtenida en la evaluación continua ordinaria.
- Evaluación Continua: 40%
- Exámen Final: 60% (necesario tener mínimo un 4 para tener en consideración la evaluación continua)
- En caso de haber suspendido la evaluación continua a lo largo del curso, el alumno podrá recuperar la mitad del porcentaje de esta a través de pruebas o trabajos decididos por el profesor. La otra mitad del porcentaje de la evaluación continua no se puede recuperar y ponderará la nota obtenida en la evaluación continua ordinaria.
- Evaluación Continua: 20%
- Evaluación Continua recuperable: 20% (a través de pruebas o trabajos)
- Exámen Final: 60% (necesario tener mínimo un 4 para tener en consideración la evaluación continua)

Calificación No presentado

La calificación de No presentado no consume convocatoria.

Una vez que el alumno entre en el aula del examen no será posible considerarle como No presentado en la asignatura, aunque entregue el examen en blanco.

Cuando un estudiante haya sido evaluado de un conjunto de pruebas previstas en la guía docente que abarquen el 30% de la ponderación de la calificación, ya no será posible considerarle como No presentado en la asignatura en convocatoria ordinaria.

En convocatoria extraordinaria se considerará No presentado al alumno que no asista al examen.

TRATAMIENTO DE LA REDACCIÓN Y LAS FALTAS DE ORTOGRAFÍA

En la evaluación de los exámenes y trabajos escritos del estudiante se tendrá en cuenta su capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. Se tendrá además en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección

ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación. En el caso de examen, los errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos.

➤ BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

RENTA 2022. MANUAL PRÁCTICO. AEAT. Ministerio de Economía y Hacienda.
CURSO DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO. J.M. Queralt y otros. Ed. Tecnos.
Sistema Fiscal Español (volumen I). E.Albi, R. Paredes y J.A. Rodríguez. Ed. Ariel, .
Fiscalidad individual y empresarial. Ejercicios resueltos. M.C. Moreno y R. Paredes. Ed. Civitas

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Sistema Fiscal Español. Ejercicios prácticos. D. Dizy, L.A. Rojí y J.A. Rodríguez. Bubok Publishing, última edición

OTROS RECURSOS

Agencia Estatal de la Administración Tributaria: www.aeat.es
Asociación Española de Asesores Fiscales: www.aedaf.es
Boletín Oficial del Estado: www.boe.es
Confederación española de Cajas de Ahorro: www.ceca.es
Información jurídica, económica y fiscal: www.injef.com
Instituto de Estudios Fiscales: www.ief.es
Intervención General de la Administración del Estado: www.pap.meh.es
Ministerio de Economía y Hacienda: www.meh.es
Portal jurídico con repertorio de legislación actualizada: noticias.juridicas.com
Registro de Economistas Asesores Fiscales: www.reaf.es

Recursos bibliográficos de la Universidad Villanueva: [Biblioteca](#)

➤ HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES

- 1.- Los horarios podrán ser consultados en tiempo real en: [Horarios](#)
- 2.- El calendario de exámenes podrá ser consultado en el siguiente link sobre el general para Grados del curso 2024-25. [Calendario Académico](#)
- 3.- Tutorías: el profesor publicará el horario de tutorías en el campus virtual de la asignatura, con independencia de que el alumno pueda solicitar por correo electrónico a la dirección del profesor las tutorías necesarias. grobledo@villanueva.edu

➤ PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Esta guía docente se ha realizado de acuerdo a la Memoria Verificacada